

POLÍTICA AMBIENTAL

Ciempozuelos, marzo de 2018

La tradición de la **Orden Hospitalaria San Juan de Dios** avala como puntos fuertes la **Misión, Visión y Valores** de la Institución, registrados en diversos documentos que desde el principio acompañan a la Orden en su Historia. Estos principios, reflejados en la cultura institucional, han motivado, favorecido e impulsado el interés por acreditar un sistema basado en las mejores prácticas y el usuario como eje del sistema asistencial comunitario, fomentando la participación de nuestros colaboradores y manteniendo el estilo de San Juan de Dios.

Nuestra **misión** es evangelizar el mundo del dolor y del sufrimiento a través de la prestación de una asistencia integral a los enfermos y necesitados, con preferencia a los más débiles y marginados, en salud mental, discapacidad y psicogeriatría. La **Hospitalidad** es el valor central, que se expresa en cuatro valores guía: **calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad**.

Hablar de **responsabilidad**, como valor, es hablar de ética, protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia, justa distribución de los recursos. Hablar de **calidad**, como valor, es hablar de excelencia, profesionalidad, modelo de unión con nuestros Colaboradores, modelo de atención juandediana.

En este afán de evolución hacia la excelencia en la **asistencia sanitaria y sociosanitaria del sector de salud mental**, la Dirección del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos entiende el respeto al medio ambiente como un principio esencial de actuación en nuestra actividad, tal y como se detalla en nuestro Código Ético, por ello ha decidido mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental que asegure la protección del medio ambiente adquiriendo los siguientes compromisos:

- Cumplir con nuestra **responsabilidad con el medioambiente** y la **reducción de impactos ambientales** desde una perspectiva del ciclo de vida.
- Disponer de herramientas de mejora para abordar los riesgos y oportunidades de la organización, con el objetivo de implantar medidas preventivas orientadas hacia la correcta gestión de los residuos que genera nuestra actividad, la **prevención de la contaminación** y la utilización eficiente de los recursos naturales y materias primas y auxiliares.
- Cumplir con **los requisitos legales y otros requisitos** en materia de medio ambiente, tal y como se describe en la Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Velar para que los criterios utilizados para el funcionamiento de nuestra actividad **sean respetuosos con el medio ambiente** convirtiéndose en una cultura de identidad del Centro.
- **Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental** estableciendo objetivos e indicadores periódicos para evaluar el desempeño.

Esta política se difundirá entre los trabajadores del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, contratistas y subcontratistas, estando a disposición de cualquier parte interesada.

D^a. Elvira Conde Reina
Directora Gerente del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

